



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; los artículos 12 fracción IV, y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 16:00 horas del día 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, quienes suscriben la presente acta se reunieron de manera presencial en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a efecto de celebrar la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Se realiza la presentación de la C. Paola Giovanna González Muñoz, como Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dando cuenta de que será el Enlace de dicha Unidad, el cual se notificó mediante Oficio SEA/SE/005/2024 al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en fecha 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro;
- IV. Se da cuenta de la actualización al Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mismo que comenzará actividades a partir de la fecha de notificación al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante oficio SEA/SE/068/2024, en fecha 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Así mismo, se remitieron anexos los nombramientos de sus integrantes, así como sus datos de contacto, para su conocimiento y efectos conducentes, para quedar como sigue:



Presidenta

Nombre: María del Carmen Yebra Núñez
 Correo electrónico: mcarmenyn@guanajuato.gob.mx
 Teléfono de oficina: (473) 688 24 97 ext. 112.

Secretaria

Nombre: Paola Giovanna González Muñoz
 Correo electrónico: p.gonzalezmu@guanajuato.gob.mx
 Teléfono de oficina: (473) 688 24 97 ext. 121.

Vocal

Nombre: Juana Isabel Ríos Gutiérrez
 Correo electrónico: jisabelriosg@guanajuato.gob.mx
 Teléfono de oficina: (473) 688 24 97 ext. 115.

- V. Se presenta el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato del año 2024 dos mil veinticuatro, para su validación y aprobación;
- VI. Revisión y confirmación en su caso de la clasificación de información como confidencial, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ella la normatividad aplicable, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio **112091700000724**;
- VII. Clausura de la sesión.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Paola'.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

La Lic. María del Carmen Yebra Núñez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
María del Carmen Yebra Núñez	Coordinadora Administrativa	Presidente	Sí.
Paola Giovanna González Muñoz	Responsable de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo Institucional	Secretaria	Sí.
Juana Isabel Ríos Gutiérrez	Coordinadora Jurídica	Vocal	Sí.



Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

La Lic. María del Carmen Yebra Núñez, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita a la Secretaria del Comité de Transparencia la lectura del orden del día, luego de ello lo somete a consideración de los presentes, el cual, se aprueba por unanimidad y se continúa con el siguiente punto.

Punto III. Se realiza la presentación de la C. Paola Giovanna González Muñoz, como Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dando cuenta de que será el Enlace de dicha Unidad, el cual se notificó mediante Oficio SEA/SE/005/2024 al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en fecha 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro;

Documental que se anexa en copia simple a la presente acta.

Punto IV. Se da cuenta de la actualización al Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mismo que comenzará actividades a partir de la fecha de notificación al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante oficio SEA/SE/068/2024, en fecha 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro

Así mismo, se remitieron anexos los nombramientos de sus integrantes, así como sus datos de contacto, para su conocimiento y efectos conducentes, para quedar como sigue:

Presidenta

Nombre: María del Carmen Yebra Núñez
Correo electrónico: mcarmenyn@guanajuato.gob.mx
Teléfono de oficina: (473) 688 24 97 ext. 112.

Secretaria

Nombre: Paola Giovanna González Muñoz
Correo electrónico: p.gonzalezmu@guanajuato.gob.mx
Teléfono de oficina: (473) 688 24 97 ext. 121.

Vocal



Nombre: Juana Isabel Ríos Gutiérrez
Correo electrónico: jisabelriosg@guanajuato.gob.mx
Teléfono de oficina: (473) 688 24 97 ext. 115.

Documentales que se anexan en copia simple a la presente acta.

Punto V. Se presenta el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato del año 2024 dos mil veinticuatro, para su validación y aprobación;

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a dicho calendario.

Luego entonces, al no existir ningún comentario adicional respecto al calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción presentado, la Secretaria somete a votación la aprobación del mismo, para lo cual solicita levantar la mano a los que estén a favor, revisada la votación la Secretaria del Comité de Transparencia confirma que por unanimidad de votos se aprueba calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva para el año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

***PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el año 2024 dos mil veinticuatro.*

Punto VI. Revisión y confirmación en su caso de la clasificación de información como confidencial, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ella la normatividad aplicable, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio 112091700000724;

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicita al Secretario del Comité que informe lo relativo al presente asunto.

La Secretaria del Comité de Transparencia informa que en fecha 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se recibió solicitud de información en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 112091700000724, con la cual solicita:

Asunto: "Solicito la versión pública del contrato que tuvo la Secretaría Ejecutiva del Sistema o el Sistema con Jesús Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo en los años 2018 y 2019." (Sic).

En virtud de ello, y por ser asunto de competencia de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 fracción III inciso a), 13, 16 fracción VIII y 19 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se solicitó dicha información mediante Oficio UT/SESEA/00014/2024, quien remitió el "Contrato de Servicios por Honorarios Asimilados a Salario SESEA/03/2018", documento que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

En este sentido, atendiendo a la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales, la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la versión pública de dicho documento, en el que se testan los datos ubicados a foja 2 por su anverso, correspondiente al domicilio, teléfono celular, RFC y CURP del titular de la información, por tratarse de información confidencial respecto de los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3º, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Por lo que se solicita la intervención de este Comité, para que, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción I, así como lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se confirme la clasificación de la información como confidencial por la razón antes expuesta, debiéndose atender con ella la normatividad aplicable.

Finalmente, se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, referir si existe alguna observación por hacer a dicha documental, y no existiendo ningún comentario al respecto de la clasificación de información como confidencial, la Presidenta solicita a la Secretaria someter a votación la confirmación de la clasificación, quien ratifica por unanimidad de votos dicha determinación, emitiendo en siguiente acuerdo:

SEGUNDO. *Se confirma por la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, la clasificación de información como confidencial, respecto del domicilio, teléfono celular, RFC y CURP del titular de la información, por tratarse de información confidencial respecto de los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, para dar respuesta a la solicitud con folio 112091700000724.*

Punto VII. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 16:20 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por el voto de su Presidenta, Secretaria y Vocal, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. María del Carmen Yebra Núñez
Coordinadora Administrativa

Secretaria del Comité de Transparencia



Mtra. Paola Giovanna González Muñoz
Responsable de la Unidad de Transparencia y
Coordinación de Archivo Institucional

Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez
Coordinadora Jurídica